

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HANCFIVED S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL
2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 17H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Cda. Saucedo 8 Mz 506 V.O.1 se reúnen los accionistas de la compañía PACULLA S.A. señoras: a) **Carlos Orlando Barreto Cepeda**, propietario de 332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **Sr. Carolina Laura Barreto Cepeda**, propietaria de 332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c-) **Martha Yibby Cepeda Lemus** propietaria de 16 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Están presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular **Sr. ENRIQUE CRUZ CACERES** e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. ORLANDO BARRETO GALLAS**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse a sesión los accionistas por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, estos es los balances estado de perdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nombramiento de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de antelación a esta reunión por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde a la Gerencia que de acuerdo a la ley será presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00 el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se le presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.


SR. ENRIQUE CRUZ CACERES


SR. CARLOS BARRETO CEPEDA


SR. CAROLINA BARRETO CEPEDA


SR. MARTHA CEPEDA LEMUS